- ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO -

En conformidad con lo previsto en el Artículo 58, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día 1 de octubre del año de 2026, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, de acuerdo con la cita hecha a los interesados, se reunieron en el lugar que ocupa la sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del Estado de Sinaloa (SOP), ubicada en la Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, palacio de gobierno estatal, primer piso, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, los servidores públicos, testigo social, y contratistas cuyos nombres, representación y firmas aparecen al final de esta Acta, para dar a conocer el fallo dictado dentro de la **Licitación Pública Nacional No. OPPU-EST-LP-073-2026** de la **Convocatoria No. 019-2026**, para la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ESTAMPADO DE CALLE CAMINO A AVÁNDARO EN LA LOCALIDAD DE ALTATA, MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA.**

La junta pública se desarrolló de la siguiente manera:

El Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, de la Dirección de Contratos de la SOP, Abraham Serrano Vargas quien presidió el acto, en uso de la palabra dio la bienvenida a los asistentes;

Seguidamente dio lectura del fallo para la adjudicación del contrato en el procedimiento de contratación que nos ocupa, emitido por el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa, el día 30 de septiembre de 2026, en el que se asientan todas las consideraciones de hecho y de derecho que sirvieron de base para dictarlo;

Se comunicó a los presentes que el contrato materia de la **Licitación Pública Nacional No. OPPU-EST-LP-073-2026** de la **Convocatoria No. 019-2026**, para la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada **"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ESTAMPADO DE CALLE CAMINO A AVÁNDARO EN LA LOCALIDAD DE ALTATA, MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA"**, se adjudicó a favor de la licitante persona moral **"Gozur Edificaciones, S. de R.L. de C.V."**, con un importe de **$4'395,072.29 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETENTA Y DOS PESOS 29/100 MONEDA NACIONAL**) incluido el 16% del impuesto al valor agregado (IVA);

Por último, se informó que el día 5 de octubre de 2026, la licitante a quien se adjudicó el contrato, deberá pasar a firmarlo en las oficinas de la Dirección de Contratos de la SOP ubicadas en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, Palacio de Gobierno Estatal, primer piso, de esta misma Ciudad de Culiacán Rosales.

Esta Acta surtirá el efecto de notificación en forma al beneficiario de la adjudicación del contrato.

No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta Acta por los que en ella intervinieron, se cierra a las 11:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia fotostática a los contratistas presentes que la solicitaron y de lo cual se deja constancia.

ABRAHAM SERRANO VARGAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

JESÚS ENRIQUE CAMACHO INZUNZA
TESTIGO SOCIAL

LUIS ALBERTO BARRAZA PERALTA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.

L I C I T A N T E

NO SE PRESENTÓ
BRIANDA DAYANA MIER ANGULO

NO SE PRESENTÓ
COFELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.
TEÓFILO FÉLIX LARA

NO SE PRESENTÓ
CONSTRUPROYECTOS SENAI, S.A. DE C.V.
VÍCTOR ALFONSO QUINTANA CÁRDENAS

NO SE PRESENTÓ
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CEGVA, S.A. DE C.V.
MYRIAM YURIANA GARCÍA VALENZUELA

NO SE PRESENTÓ
GRUPO CONSTRUCTOR ZASAQUI, S.A. DE C.V.
JOSÉ ELÍAS NÚÑEZ OLIVAS

NO SE PRESENTÓ
BRUHEC GRUPO CONSTRUCTOR, S. DE R.L. DE C.V.
BRAULIO CAZAREZ CAZAREZ

NO SE PRESENTÓ
GOZUR EDIFICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.
CHRISTIAN A. GONZÁLEZ URTUZUASTEGUI